



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de marzo de 2025

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

25 de mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Señores

**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
GERENCIA TÉCNICA Y VALORES NEGOCIABLES**

Sarmiento 299, piso 2º

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Señores

MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.

San Martín 344, piso 18º

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

**Ref.: ROCH S.A. - Hecho relevante: convocatoria a
Asamblea General Ordinaria de Accionistas.**

De mi consideración:

Me dirijo a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **ROCH S.A.** (la "Sociedad"), con relación al tema de la referencia y en cumplimiento con las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) a fin de informar que el día 10 de marzo de 2025 el Directorio de la Sociedad convocó a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 2025, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Eduardo Madero 1020, piso 21º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea; 2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades N°19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 36 iniciado el 1º de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3º) Tratamiento del resultado integral del ejercicio; 4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5º) Consideración de la



remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 6º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 7º) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 8º) Fijación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio; 9º) Consideración de la designación del auditor que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2025, la determinación de su remuneración; y 10º) Otorgamiento de autorizaciones.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

David Hanono
Responsable de Relaciones con el Mercado